



El PE sugiere introducir una asignatura de "educación mediática" en las escuelas europeas

La Eurocámara planteó hoy la introducción de una asignatura de "Educación mediática" en los colegios. En un informe aprobado por el pleno, los diputados también subrayan la necesidad de mejorar las infraestructuras en las escuelas para que todos los niños tengan acceso a Internet y proponen impulsar la alfabetización mediática de los adultos, quienes influyen en los hábitos de utilización de los medios desarrollados por los niños.

La alfabetización mediática implica la capacidad de comprender y valorar críticamente los diversos aspectos de los distintos medios de comunicación, consiguiendo filtrar certeramente la información recibida a través del torrente de datos e imágenes. Desarrollar dicha capacidad es fundamental para aprovechar las oportunidades que la actual era digital ofrece. El informe, aprobado por 583 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones, señala que la educación mediática tiene que formar parte de los planes de estudio en todos los niveles de educación escolar (§18).

Para ello, la Eurocámara propone la creación de la asignatura de "Educación mediática", que debe contar, en la medida de lo posible, con un carácter práctico y pluridisciplinario, vinculado a materias económicas, políticas, literarias, sociales, artísticas e informáticas, así como a proyectos extraescolares (§20). Recomienda también la elaboración de productos mediáticos con la participación de alumnos y profesores como medida de formación práctica.

El texto destaca que la educación mediática reviste una importancia particular en las escuelas especiales, ya que los medios de comunicación tiene una función muy relevante para superar los obstáculos de comunicación inherentes a muchas discapacidades (§24).

La ponente del informe, **Christa PRETS** (PSE, Austria), indica que es necesaria una mejora considerable de las infraestructuras en las escuelas, con el objeto de que todos los escolares tengan acceso a ordenadores e Internet y puedan recibir la enseñanza correspondiente (§23).

Alfabetización mediática para padres y abuelos

Los diputados recuerdan que la educación mediática empieza en el hogar, por lo que es esencial que las actividades de educación incluyan a los padres, quienes juegan un papel decisivo en el desarrollo de hábitos de utilización de los medios de comunicación por parte de los más pequeños (§12).

También las personas mayores deben ser incluidas en las labores de alfabetización

Notas de prensa

mediática, que puede realizarse en los lugares donde éstas se reúnen, tales como asociaciones, residencias de la tercera edad, establecimientos de viviendas tuteladas, y grupos de ocio y de aficiones (§28).

Derechos de autor

El texto recomienda que la educación mediática informe sobre los aspectos de los derechos de autor que implica el uso de los medios y sobre la importancia de respetar los derechos de propiedad intelectual, así como sobre la seguridad de los datos y de la privacidad y el derecho de autodeterminación en materia de información (§14).

Acceso a las tecnologías de la información

El Parlamento Europeo exige una política europea que reduzca la brecha digital entre los Estados miembros y entre las zonas urbanas y las rurales mediante la extensión de las infraestructuras de información y comunicación y, sobre todo, la oferta de banda ancha en las regiones menos desarrolladas (§16). Asimismo, pide que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de utilizar una conexión de banda ancha a precios asequibles.

Contacto :

Natalia DASILVA

Redacción española

Correo electrónico: prensa-es@europarl.europa.eu

BXL: (32-2) 28 44301

STR: (33-3) 881 73661

Cristina DOMÍNGUEZ

Redacción española

Correo electrónico: prensa-es@europarl.europa.eu

BXL: (32-2) 28 31061

Paula FERNÁNDEZ-HERVÁS

Redacción y difusión

Correo electrónico: prensa-es@europarl.europa.eu

BXL: (32-2) 28 42535

STR: (33-3) 881 74768